

## SESIONES DE ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 605

Impreso el día 15 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2016

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Implementación** del Plan de Turismo Gastronómico Cocin.AR. Expresión de beneplácito. **Lopardo, Alonso, Toledo, Villavicencio, Besada, Giménez, Barletta y Molina** (5.590-D.-2016.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lopardo, Toledo, Villavicencio, Besada, Giménez y Molina y de los señores diputados Alonso y Barletta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la puesta en marcha del Plan de Turismo Gastronómico Cocin.AR; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación del Plan de Turismo Gastronómico Cocin.AR.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2016.

*Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Oscar A. Macías. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. –*

*Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez. – Carlos G. Roma. – Susana M. Toledo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lopardo, Toledo, Villavicencio, Besada, Giménez y Molina y de los señores diputados Alonso y Barletta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la puesta en marcha del Plan de Turismo Gastronómico Cocin.AR. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictamarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Maurice F. Closs.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la puesta en marcha del Plan de Turismo Gastronómico Cocin.AR.

*María P. Lopardo. – Horacio F. Alonso. – Mario D. Barletta. – Alicia I. Besada. – Patricia V. Giménez. – Karina A. Molina. – Susana M. Toledo. – María T. Villavicencio.*